



Raquel Gil Montero y María Laura Salinas (Editoras) (2023). *Visitas Coloniales en Diálogo. Tributación, servicios y prestaciones laborales en la Audiencia de Charcas durante el siglo XVII tardío*. Resistencia: IIGHI (Instituto de Investigaciones Geohistóricas) Chaco. Libro digital D.X. Reader Archivo general y descarga online 978-987-4450-20-3.

---

 Mónica Ercilia Martínez

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina  
cheula.monicaercilia@gmail.com

**Cita sugerida:** Martínez, M. E. (2026). [Revisión del libro *Visitas Coloniales en Diálogo. Tributación, servicios y prestaciones laborales en la Audiencia de Charcas durante el siglo XVII tardío* por R. Gil Montero y M. L. Salinas (Edits.)]. *Trabajos y Comunicaciones*, (63), e245. <https://doi.org/10.24215/23468971e245>

El título del libro invita a pensar y reflexionar de manera novedosa una temática histórica—las visitas— muy estudiada por otros historiadores, pero esta vez desde perspectivas diferentes.

El libro se encuentra constituido por una introducción, cinco capítulos y un epílogo.

En la introducción, desarrollada por Raquel Gil Montero, es donde se explicita el porqué del diálogo y las visitas utilizadas. Cuando refiero a la invitación es porque la misma consiste en descubrir a través de la posibilidad del diálogo, nuevas maneras de conocer el complejo mundo laboral indígena colonial, correspondiente a la Audiencia de Charcas, territorio extenso y heterogéneo, siendo a su vez abordado durante el siglo XVII tardío.

Fueron insumo para dicho diálogo las visitas del oidor Andrés Garabito de León a la provincia de Corrientes, Santa Fe y Paraguay (1650-1653), con la de la Numeración General ordenada por el Virrey Melchor de Navarra y Rocafull duque de La Palata (1683-1685), de la que se conserva solo la provincia de Charcas y finalmente la del oidor Antonio Martínez de Vargas, a la Gobernación de Tucumán (1692-1694) completando un espacio intermedio entre las dos anteriores. Esto último permitió apreciar con mayor exactitud lo vinculado a las fronteras de las mismas y sus permeabilidades. La autora describe el estado de dichos documentos, tanto de conservación, como lo completo o no de las fuentes, cuando fueron halladas en los diferentes repositorios en los que fueron relevadas. Se plantearon como objetivo de análisis “la población incluida dentro de las formas más significativas de organizar el mundo del trabajo” (p. 11). A su vez eran conscientes de la existencia de un número minoritario de indígenas afectados al mundo laboral colonial, que quedaban fuera de las mismas, difícil de cuantificar, centrándose en las diferentes categorizaciones que de algún modo viabilizaron la posibilidad de diálogo entre las tres visitas. Al mismo tiempo señala que la obra se planteó como “un mirador del territorio” (p. 15) que devino en análisis de diversos aspectos de las relaciones laborales y facilitaron la concreción del diálogo entre ellas.

El capítulo primero, “Análisis paleográfico de las visitas de indios”, escrito por Fernando Pozzaglio, parte de un análisis paleográfico sobre las tres visitas. Analiza no sólo la escritura sino también los elementos que hacen a ella. Da cuenta del papel que era fabricado en la metrópoli y tenía un alto valor económico, explica la obtención y uso de la tinta y los elementos de cuidado para evitar falsificaciones, como los sellos que debían poseer y la caducidad en el uso del papel con los recursos normados para darles validez aun cuando había expirado el tiempo de su uso, debido a una medida dispuesta por Felipe IV en 1636. Luego analiza el tipo de escritura— objeto principal de la paleografía— para determinar que la letra utilizada pertenece a la tipografía conocida como humanística cursiva o bastardilla, aunque de algún modo puede existir otra perteneciente al período anterior denominada procesal. Justifica la diversidad, dado que las fuentes fueron escritas por varias manos, no siempre escribanos sino también amanuenses considerando algunas híbridas por poseer ambos tipos de escritura.

El capítulo se presenta, a pesar de lo árido de la temática paleográfica, con un lenguaje claro y sencillo sin dejar de ser académico. Asimismo, aporta elementos específicos y profundos sobre lo que implicaba la confección de un documento real. Dicho capítulo es destacable, novedoso y rico en aportes acerca de la escritura de cada una de las tres visitas en cuestión.

El segundo capítulo, “Las fuentes y su contexto de producción”, fue escrito por María Laura Salinas, Roxana Boixadós, Judith Farberman y Raquel Gil Montero. Las diferentes autoras plantean una visión analítica y dialógica de las visitas como fuentes que poseen cada una de las distintas regiones a abordar. A su vez, visualizan los abusos que existieron en el marco de la organización y apropiación del trabajo indígena. Anticipan que el trabajo se realizará de manera cronológica respaldado por una minuciosa cartografía de elaboración propia de una de las autoras, Raquel Gil Montero. Algunos de los espacios no fueron incorporados, como el caso de las misiones jesuíticas pues no se realizó visita sobre ellas, señalando a su vez que dichas misiones poseían un número cuantitativamente relevante de población indígena.

Sin dudas que la encomienda fue la primera expresión de organización laboral. Sin embargo, la baja demográfica del periodo abordado implicó la necesidad de la utilización de la mita y para el caso de Potosí la mita minera. La movilización de indígenas en la región de Charcas dio paso a desplazamientos de números considerables de indios solos y con familias, de los cuales muchos huían para no trabajar en las minas o se asentaban en otros espacios como pueblos para realizar tareas de servicios, servidumbre en obrajes o trabajos en las iglesias. La mayoría de los que se quedaban eran tributarios del rey y producían bienes y alimentos.

Para el caso de la visita de la Gobernación de Buenos Aires y Paraguay, a falta de metales preciosos la riqueza se sustentó principalmente en la explotación de la yerba mate y luego del tabaco. Los transportes de estos cultivos quedaron en manos de poblaciones indígenas que la trasladaban por tierra o por ríos generándose la fuga de muchos indígenas, aunque también las invasiones de bandeirantes, modificaron de algún modo el corrimiento de algunas ciudades a distintos lugares lo que facilitó la concreción de las huidas. Para el caso de Tucumán, las continuas rebeliones de los Valles Calchaquíes, condicionó el acceso de la mano de obra indígena. También existió movilidad libre y forzada y sacas de indios para colocar mulas en Potosí.

Destacan las autoras objetivos similares entre las visitas de Garabito de León y Luján de Vargas, que buscaban de algún modo controlar la aplicación de las reformas alfarianas y darles la palabra a los indígenas a diferencia de la de La Palata, eminentemente fiscal, que además se proponía redefinir el universo de quienes debían cumplir con la mita potosina.

Las autoras plantean un análisis transversal de las relaciones laborales, que les permitió dialogar más que comparar pensando las diferencias y analogías en el territorio que correspondía a la Audiencia de Charcas.

En el capítulo tercero, “Lo que las categorías de las visitas nos permiten observar: servicios y prestaciones de la población tributaria”, desarrollado por Raquel Gil Montero, Judith Farberman, Roxana Boixadós y María Laura Salinas, se describe el contenido de cada una de las visitas. Se puede observar cómo, mientras en la visita de Garabito de León y la de Luján de Vargas pretendían un desagravio a los indígenas encomendados, los agentes de La Palata se proponían un reordenamiento fiscal debido por un lado a la baja demográfica y por otro a los procesos migratorios del período. Se pueden observar distintas denominaciones para clasificar a los indígenas, en las dos primeras indio de encomienda, sin descuidar la importancia de la mita para todos los sectores administrativos del mundo colonial que les permitía temporalmente acceder a mano de obra. Debiendo ampliar la mirada de las fuentes considerando que el eje principal en las tres está dado por el tributo comprendido por varones entre 18 a 50 años. No encontraron denominación de yanaconas en Buenos Aires o Tucumán, pero con otras denominaciones en otros sitios. Las autoras plantean una diversidad de categorías incluidas en las visitas. Entre las diferentes denominaciones se distinguen forasteros, yanaconas, mitimaes, reservados, mitayos, concertados, en los diferentes empadronamientos realizados en dichas visitas que con mayor o menor precisión permitió a través del diálogo determinar qué tipos de denominaciones eran comunes y cuales propias de cada sitio develando los comportamientos utilizados tanto en la numeración de La Palata como de las otras dos destacando que en la primera el empadronamiento realizado en cuadernos

permitió a su vez visualizar la incorporación laboral de negros y mulatos. Luego las autoras pasan a definir las diferencias entre lo urbano y lo rural, así como las características del tributo, realizando un abordaje minucioso de las formas laborales de los indígenas donde explicitan las diferencias regionales de cada una aportando una información valiosa desde ésta nueva perspectiva dialógica que completa la información no solamente desde una mirada económica sino haciendo foco en particularidades familiares de indígenas, en ausencias u omisiones en cada una de las regiones.

El capítulo cuarto, “Entre el servicio personal y la tributación al rey: las encomiendas en la Audiencia de Charcas en el siglo XVII”, realizado por Judith Farberman, María Laura Salinas, Raquel Gil Montero y Roxana Boixadós. El capítulo plantea analizar las diferentes relaciones que aparecen con el rótulo de encomienda. Dan cuenta de diferentes definiciones de la encomienda, su durabilidad en el tiempo, pues eran hereditarias visualizando similitudes y diferencias entre las regiones en cuestión. Desarrollan el proceso de la larga transición del indio de encomienda a tributario que atravesó diferentes ritmos y también recorrió diversos caminos en la Audiencia de Charcas, señalando que mientras que la encomienda seguía siendo fundamental en Tucumán y Paraguay era una institución que moría en Charcas. El capítulo continúa con el análisis y descripción de las encomiendas en pueblos y ciudades, así como también en pueblos de indios en cada una de las tres visitas dando cuenta a su vez de lo particular y preciso en cada una. Señalan que el diálogo entre las visitas les permitió abrir un mundo de preguntas sobre las encomiendas locales más amplio que el que plantea la historiografía tradicional. Se vislumbran nuevos interrogantes que se esbozan a partir de los diferentes subtítulos del capítulo que evidencian las diferencias regionales.

El quinto y último capítulo, “La tributación de los mulatos y negros libres. Un estudio centrado en Charcas y Paraguay en el siglo XVII y principios del siglo XVIII”, escrito por Fátima Valenzuela y Matías Álvarez, se presenta como complementario de los anteriores en cuanto a la vinculación de la tributación con el mundo del trabajo en la Audiencia de Charcas, poniendo foco en la población mulata, negra y de zambos libres que compartieron trabajos con indígenas y ocasionalmente fueron tributarios. Para analizar la descomposición socio-étnica del mundo del trabajo, tomaron como base diversas fuentes documentales como los padrones de tributarios libres, de cuentas de las cajas reales y un conjunto de litigios judiciales encontrados en el Archivo Nacional de Asunción y en el Archivo Biblioteca Nacional de Bolivia. Consultaron bibliografía de España y Perú donde se abordan las características de la tributación de los mulatos libres. Revisaron padrones de ambos espacios donde encontraron la figura del “amparo” como modalidad de sujeción laboral. Si bien el tributo comenzó con la población indígena luego se extendió hacia los mulatos libres reglamentándose hacia fines del siglo XVI junto con otras normativas que buscaban regular su circulación y fijarlos laboral y residencialmente. Aportan que esta temática es de reciente abordaje historiográfico, y analizan el funcionamiento del mismo en distintos períodos en el Virreinato del Perú. Señalan las características de Charcas especificando que en ésta jurisdicción no se realizan empadronamientos de negros y mulatos libres en forma sistemática ocurriendo lo contrario en Paraguay cuya confección permite un control preciso de los pagos. Agregan que en Charcas los ingresos a las cajas reales de tributación de negros y mulatos libres fueron excepcionales, es decir la baja de recaudación es concordante con la baja de empadronamientos. Los padrones de Asunción permiten observar el funcionamiento del amparo o sujeción a los amos conocidos. Dada las dificultades de la tributación libre para la corona los españoles generaron lazos con la población negra tributando en su nombre a cambio de prestaciones laborales. Existieron, de todos modos, largos períodos de tiempo que no ingresaban tributos a las cajas reales de Paraguay. La elaboración de padrones de negros y mulatos fue irregular y poco frecuente en ambas jurisdicciones. La aplicación de la legislación indiana y las decisiones de las autoridades locales desembocaron en prácticas como el amparo en Paraguay y el yanaconazgo en Charcas, lo que da cuenta que los procesos de tributación se encontraban atados a negociaciones locales del poder colonial más que a lo normado por la corona.

Concluye la obra el “Epilogo” escrito por Raquel Gil Montero. En él, desarrolla lo acordado con los diferentes autores en función de salirse de las preguntas que originalmente se habían planteado sobre las visitas, formulando nuevos interrogantes que efectivamente dieran paso a la construcción del diálogo entre las tres. Pensaron en el proceso evolutivo de las instituciones laborales en un universo complejo que fueron modelando en la medida que avanzaban en lo propuesto. Realiza un detalle del contenido de cada uno de los capítulos a la luz de lo diverso y al mismo tiempo similar que dio paso al diálogo que expuso la pervivencia de algunos modos de trabajo.

Dicho diálogo también permitió trabajar con las omisiones de las fuentes, observar en los padrones las relaciones laborales de las ciudades o pequeños pueblos, y también las órdenes religiosas que lamentablemente se muestran en forma parcial en los padrones, así como los territorios misionales que no estuvieron presentes en las visitas.

La autora finaliza agregando que el libro abre muchas preguntas que requieren otras fuentes para ser respondidas, y considera que el mismo ofrece un camino metodológico para trabajar diferentes regiones. Concluye con agradecimientos a las distintas entidades y programas que sustentaron la escritura del mismo.

La obra en general demuestra en los capítulos segundo, tercero y cuarto el profundo conocimiento de cada una de las autoras sobre las visitas y el territorio particular estudiado por cada una de ellas. Sin dudas debió ser complejo y contradictorio realizar este libro pensando en una acción dialógica y no comparativa, que sustentada en la experticia de las mismas pudo desembocar eficientemente en el objetivo propuesto. La solidez bibliográfica, el amplio y riguroso repertorio de fuentes documentales enriquece la obra con una multiplicidad de información que da lugar a reflexionar y buscar nuevas pistas sobre lo trabajado allí o en otros puntos de América. Considero un dato no menor que en dichos capítulos donde la construcción fue realizada por las cuatro mismas investigadoras, en cada uno alternan el orden de sus nombres lo que de algún modo podría graficar el dar paso a la palabra a cada una de ellas en este diálogo. La apertura del libro con el capítulo de la paleografía, así como el cierre con el quinto capítulo que incorpora a los negros y mulatos libres constituyen no solo aportes dignos de análisis, sino novedosos en su concepción dentro del formato de la obra. Los autores proponen innovación en el abordaje de la temática y lo han hecho posible.

*Visitas coloniales en diálogo* se constituye como obra de lectura obligada para quienes nos interesamos por el mundo colonial americano, ya que trasciende lo indígena laboral y permite, a su vez repensar, nuevas líneas metodológicas para el conocimiento incluso de otras problemáticas regionales en América.